

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA BASES Y LLAMA A PROPUESTA
PÚBLICA CONVENIO DE SUMINISTRO DE
ADQUISICION DE CAJAS DE MERCADERIA
PARA VECINOS CON NECESIDAD MANIFIESTA,
DE LA COMUNA DE CONCHALI
ID: 2581-5-LP20**

CONCHALI, 28 FEB 2020

DECRETO EXENTO N° 201

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°77 de fecha 12.02.20, y Memorándum N°69 del 07.02.20, ambos de la Secretaría Comunal de Planificación; Memorándum N° 125 del 07.02.20 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 85 del 05.02.20 de Contabilidad y Presupuesto; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- APRUEBA Bases Administrativas y Especificaciones técnicas, para la Propuesta Pública "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ADQUISICION DE CAJAS DE MERCADERIA PARA VECINOS CON NECESIDAD MANIFIESTA DE LA COMUNA DE CONCHALI" ID 2581-5-LE20.

Cabe indicar que el calendario correspondiente será señalado por el Portal Mercado Público.

2.- TÉNGASE PRESENTE que los directores que integran la comisión evaluadora de esta licitación, individualizados en el numeral 11.6.1 de las Bases Administrativas aprobadas por este acto, se considerarán sujetos pasivos de Lobby, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 4° número 7 de la Ley 20.730 que regula el Lobby y Las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretario Municipal (S)



RAUL OPALO URTUBIA
Alcalde de Conchalí (S)



RPU/CMA/

TRANSCRITO A:

Control – Jurídico - Finanzas

SECPLA – DIDECO – Adm. Municipal

Adm. Municipal - O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

62 3526
[Handwritten signature]
13/02/20

MEMORANDUM N° 77 /2020.-

CONCHALI, 12 FEB. 2020

DE : DIRECTORA DE SECPLA
A : SECRETARIO MUNICIPAL.
MAT : Solicita decretar Bases Administrativas que indica.

Por medio del presente, me permito remitir a Usted Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Certificado Presupuestario, para el llamado a Propuesta Pública “CONVENIO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE CAJAS DE MERCADERÍA PARA VECINOS CON NECESIDAD MANIFIESTA DE LA COMUNA DE CONCHALÍ”, ID. 2581-5-LP20, para su decreto.

Sin otro particular, le saluda atentamente.,



[Handwritten signature]
MARÍA TERESA ARROCE RAMÍREZ
Directora
Secretaría Comunal de Planificación

[Handwritten initials]
MAR/FEB/ANC.
DISTRIBUCIÓN:
-Secretaría Municipal
-Jurídico
-Archivo (2)



I. Municipalidad de Conchali
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 69 /2020.

CONCHALI, ñ 7 FEB. 2020

DE : DIRECTORA DE SECPLA
A : DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)
REF. : Remite Bases Propuesta Pública que se indica.

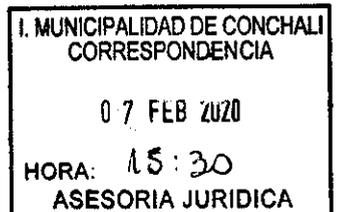
Por medio del presente, me permito remitir a Usted, Bases Administrativas, para el llamado a Propuesta Pública **“CONVENIO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE CAJAS DE MERCADERÍA PARA VECINOS CON NECESIDAD MANIFIESTA DE LA COMUNA DE CONCHALI”**, ID 2581-5-LP20, para su revisión y visación según corresponda. Además se adjuntan Formatos, Especificaciones Técnicas y Certificado Presupuestario.

Saluda atentamente a Usted,




MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
Directora
Secretaría Comunal de Planificación


MTA/FCB/DAR/ANC
DISTRIBUCIÓN:
-Jurídico
-Unidad Técnica: DIDECO
-Archivo (2)





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

MEMO: N° 125 2020

ANT: Remite lo que indica

Conchalí,

07 FEB 2020

A : MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
DIRECTORA SECPA

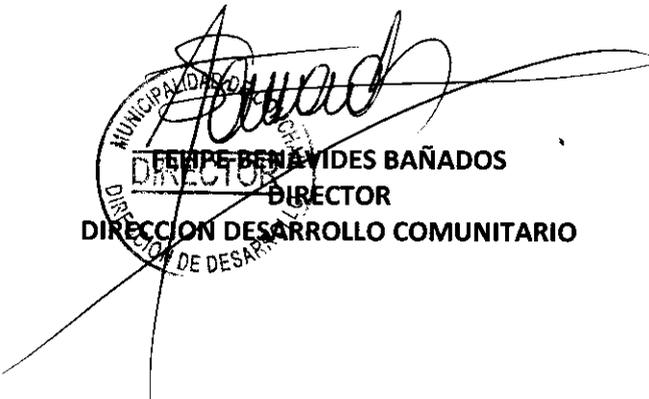
DE : FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar muy cordialmente, adjunto especificaciones Técnicas, con el objetivo de llamar a licitación para la adquisición de algunos bienes para el Departamento de Asistencia Social, dado la naturaleza del monto y tomando en cuenta que en el marco de la ley una de nuestras atribuciones es dar asistencia social a los vecinos.

Los bienes solicitados son:

Cuenta	Nombre	Monto
215.22.01.001.002	Asistencia social- compra de canastas de alimentos	\$60.000.000

Saluda atentamente a usted.


FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
DIRECTOR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



Distribución:

- SECPA
- DIDECO
- DAS



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°85/ 2020

Pre - Obligación	67
------------------	----

Día	Mes	Año
05	02	2020

Identificación:

Nombre y/o Razón Social	RUT
Municipalidad de Conchalí	69.070.200-2

Documentación:

Ordinario		D. Exento		C. Ingreso		Memorando		
N°	Fecha	N°	Fecha	N°	Fecha	N°	Fecha	Unidad
						119	04/02/2020	DIDECO.

Descripción:

Se emite Documento a solicitud de DIDECO, Unidad técnica para Licitación de "Compra Canastas de Alimentos", para vecinos con necesidad manifiesta.

Imputación:

Cuenta	Denominación	Monto \$
2201001002	Asistencia Social-Alimentos y Bebidas	60.000.000.-
	Total	60.000.000.-



CATHERINA EMBRY CRISTI
Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

NOTA: El presente documento, sólo acredita disponibilidad de presupuesto en la cuenta

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 67

Fecha: 17/01/2020

Glosa: Canastas de Alimentos con Articulos de consumo Familiar

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152201001002	Asistencia Social-Alimentos y Bebidas						
4 Programas Social	000000	60.000.000	80.000.000	0	80.000.000	60.000.000	20.000.000
TOTALES:		60.000.000					

EMITIDO POR jacqueli : Jacqueline Zenteno Aravena

AUTORIZADO POR



Adquisición de cajas de mercaderías

“Adquisición de cajas de Mercadería para vecinos con necesidad manifiesta de la comuna de Conchalí.”

En nuestra comuna y de acuerdo a los datos establecidos a través del Registro Social de Hogares¹ existen 20.969 familias dentro del 40% de mayor vulnerabilidad, esto quiere decir que sus ingresos no alcanzan a satisfacer en un nivel mínimo sus necesidades, así mismo, nuestra comuna acoge a más de 22.047 adultos mayores de los cuales el 83% viven con pensiones inferiores a \$130.000.- En este contexto se hace imprescindible la necesidad de prestar auxilio de manera inmediata a estos grupos que presentan necesidad manifiesta, a través de distintos insumos que le permitan cubrir al menos la alimentación. Durante más de 20 años el municipio a través del Departamento Social ha entregado este servicio, sin embargo jamás se ha modificado en contenido de este último, es por esta razón, que se realizó una encuesta la cual fue aplicada a 235 usuarios para considerar que productos incorporaría a este beneficio agregando los siguientes: Cloro, jabón en barra, lavalosa, pasta dental, jalea, puré y avena.

Es preciso señalar que nuestro departamento debe contar al menos con 230 cajas de mercadería mensual para cubrir la necesidad de la población requiriente.

Requerimientos Técnicos

Lo requerido a continuación es de carácter necesario, las cajas de mercadería deben contener todos los productos detallados (considerando gramajes y/o litros, iguales o superiores a los requeridos), y cumplir con el formato de embalaje solicitado:

- **1 caja de cartón firme**
- **Cinta de embalaje de buena calidad, para el soporte del contenido**
- **Listado de los productos que incluye cada caja.**

Los alimentos deben poseer una fecha de vencimiento igual o superior a 6 meses, en relación a la fecha de distribución.

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTOS	ENVASE/MEDICION
1	Sal yodada potasio	Bolsa 1 kilo
1	Azúcar tipo light tipo iansa o similar	Bolsa 1 kilo
1	Te Ceylan premiun, tipo supremo o similar	Caja de 100 unidades
2	Lomitos de atún en agua	Tarro de 178 Gr.
1	Avena instantánea tipo Quaker o Similar	Caja de 500 Gr.
2	Salsa de tomates italiana tipo malloa o similar	Sachet 200 gr.
1	Lenteja grado 2, tipo campo lindo o similar	Bolsa 1 kilo
2	Arroz grano largo ancho, grado 1, tipo Miraflores o similar	Bolsa 1 kilo
1	Porotos hallado campo lindo o similar	Bolsa 1 kilo
2	Tallarines largos, luchetti 5 o similar	Paquete de 400 Gr.



¹ Es una base que contiene datos declarados por la ciudadanía, a los que se le agregan los antecedentes administrativos con que cuenta el Gobierno de cada una de las comunas.



2	Aceite 100% maravilla, tipo natura o similar	Botella 1 litro
2	Jalea ligh para preparar tipo regimel o similar	Cajas de 22Gr.
2	Puré instantáneo tipo malloa o similar	Caja de 250 Gr.
1	Harina sin polvos, tipo selecta o similar	Bolsa de 1 kg.
1	Desinfectante liquido tipo cloro o similar, hipoclorito del 4,9%	Botella 1 kg.
1	Jabón en barra, tipo le sancy o similar.	Bolsa 150 Gr.
1	Lavalozza concentrado, tipo quix o similar	Botella 750 Gr.
1	Crema dental tipo Colgate o similar	Caja 50 Gr.
1	Leche semidescremada en polvo, tipo colun o similar	Bolsa 600 Gr.

Es cuanto puedo informar.


FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
DIRECTOR DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



Distribución:

- Contabilidad y presupuesto
- Secmu
- Archivo.